



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Cahuacua  
Dto. Soles de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO CAHUACUA, SOLA DE VEGA, OAX. 2020 – 2022

### ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

En la localidad de San Francisco Cahuacua, Municipio de San Francisco Cahuacua, del Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día diez del mes de enero, del año 2021, se encuentran reunidos en asamblea los ciudadanos beneficiarios de la obra: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAHUACUA, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con la finalidad de constituir el comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada con anterioridad expedida por el H. Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Cahuacua.

Para dar inicio a esta asamblea, el C. Heladio López Barragán con cargo de Presidente, da lectura al oficio mediante el cual el H. ayuntamiento, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará el orden del día:

- I. Registro de los ciudadanos beneficiarios de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria para la asamblea constitutiva del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el comité.
- IV. Elección y constitución del Comité.
- V. Información de las funciones del Comité.
- VI. Cierre de la asamblea.

I. En cumplimiento al primer punto del orden del día, el representante del H. Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 269 asistentes ciudadanos beneficiarios, asistentes a la asamblea. Las listas de registro de asistencia que conforman esta acta.

Acto seguido el C. Heladio López Barragán procede a la lectura de la convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Cahuacua  
Dto. Soles de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco Cahuacua  
Dto. Soles de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

**INPI**  
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS  
CCPI. SANTO DOMINGO  
TEJOQUELCO, OAX.  
DIRECCIÓN

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Cahuacua  
Dto. Soles de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco Cahuacua  
Dto. Soles de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Francisco Cahuacua  
Dto. Soles de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

*[Handwritten signature]*

III. Propuesta de ciudadanos candidatos para integrar el Comité. En uso de la voz el C. Heladio López Barragán solicita a los ciudadanos beneficiarios asistentes, proponer a 10 vecinos que cumplan los requisitos consignados en la convocatoria, para los cargos de Coordinador, Secretario, Tesorero, Contralor y 6 Vocales. Por acuerdo de Asamblea se decide que la forma de elección sea de acuerdo a los usos y costumbres por ternas, quedando como ganador el que más votos obtenga.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Cahuacua  
Dto. Sola de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

*[Handwritten signature]*  
REGIDURIA DE OBRAS  
Mpio. San Francisco  
Cahuacua  
Dto. Sola de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

IV. Elección y constitución del Comité. Como resultado de la liberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación mayoritaria la designación como integrantes del comité de Contraloría Social, las siguientes personas:

C. Alfonso López Aparicio; como presidente

C. yony Israel Cortez Rojas; como Tesorero.

C.-Abigain Sánchez García; Como Secretaria.

C.-Crispín Hernández López; Como Coordinador o Contralor

VOCALES

Primero.- C. Octavio López Aparicio.

Segundo.- C. Juan Sánchez López.

Tercero.- C. Marcelino Domingo cruz.

Cuarto C.- enrique montes vasquez.

Quinto.- C. Adrián Bernabé Aparicio.

Sexto C.-Saúl López López.

En uso de la voz, el representante del H. ayuntamiento, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:

PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO A LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CAHUACUA.

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE HACIENDA  
Mpio. San Francisco  
Cahuacua  
Dto. Sola de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

*[Handwritten signature]*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGIDURIA DE SALUD  
Mpio. San Francisco  
Cahuacua  
Dto. Sola de Vega.  
Oaxaca  
2020-2022

**INPI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDIGENAS  
CCPI. SANTO DOMINGO  
TEOJOMULCO, OAX.  
DIRECCION



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. San Francisco  
Cahucua  
Dto. Soledad de Vega,  
Oaxaca

2020-2022

*[Signature]*

*[Signature]*



**TESORERÍA MUNICIPAL**

Mpio. San Francisco  
Cahucua  
Dto. Soledad de Vega,  
Oaxaca

2020-2022

*[Signature]*



**REGIDURÍA DE  
ACIENDA**

Mpio. San Francisco  
Cahucua  
Dto. Soledad de Vega,  
Oaxaca

2020-2022

**INPI**  
INSTITUTO NACIONAL  
DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS  
CORTEZANO GONZALEZ  
TOJOSULCO, OAX.  
DIRECCIÓN

obra autorizada, además de compartir información sobre la misma con todos los vecinos.

- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones, mismas que se enlistan a continuación:
  - I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
  - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra, así como la adquisición de bienes y contratación de servicios;
  - III. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
  - IV. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
  - V. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
  - VI. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración Pública Municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
  - VII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos obre el resultado del desempeño de sus funciones; y
  - VIII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

VI. Cierre de la asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente asamblea constitutiva siendo las 09:50 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia todos los ciudadanos que en ella intervinieron.

POR PARTE DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



**SINDICATURA MUNICIPAL**

Mpio. San Francisco  
Cahucua  
Dto. Soledad de Vega,  
Oaxaca

2020-2022

*[Signature]*  
*[Signature]*

**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Francisco  
Cahucua  
Dto. Soledad de Vega,  
Oaxaca

2020-2022

*[Signature]*



**REGIDURÍA DE SALUD**

Mpio. San Francisco  
Cahucua  
Dto. Soledad de Vega,  
Oaxaca

2020-2022

Atentamente  
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Francisco Cahuacua para el Periodo 2020  
- 2022



C. Heladio López Barragán  
Presidente Municipal Constitucional

C. Faustino López Vásquez  
Síndico Municipal



C. German López Feria  
Regidor de Hacienda



C. Héctor Peña López  
Regidor de Obras

C. Isabel López Enríquez  
Regidora de Salud



C. MARIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ  
Tesorero Municipal



C. David salomón López Gómez.  
Secretario Municipal

Doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal  
Para el Estado

C. Alfonso López Aparicio.  
García.

PRESIDENTE

C. yony Israel Cortez Rojas

TESORERO.

C. Abigain Sánchez

SECRETARIA.

C. Crispín Hernández López.  
COORDINADOR.

C. Octavio López Aparicio  
PRIMER VOCAL.

C. Juan Sánchez López  
SEGUNDO VOCAL

C. Marcelino Domingo Cruz  
TERCER VOCAL.

C. Enrique Montes Vasquez .  
CUARTO VOCAL

C. Adrián Bernabé Aparicio.  
QUINTO VOCAL.



C. Saul López López.  
SEXTO VOCAL



LIC. CONCEPCIÓN SANTOS PÉREZ  
ENCARGADA DEL CENTRO COORDINADOR DEL INPI  
DE SANTO DOMINGO TEOJOMULCO.


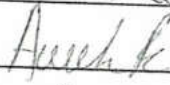





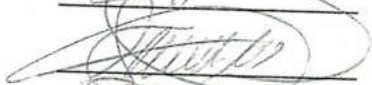











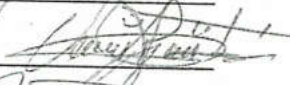


OPM: SANTO DOMINGO  
TEOJOMULCO, OAJ.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS, (AS) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA; CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2021, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRO-CAMINO.



NOMBRE	FIRMA
Oton Lopez Lopez	
Time Lopez Vasquez	
Odilon Cruz Sanchez	
Leonel Julien Bolaños	
Faustino Martinez Gomez	F.M.G.
Ricardo Ramirez Barragan	
Rosendo Baldaduno Ptz	
José Lopez Aparicio	
Gerardo Cruz Ferreras	
Miguel A. Cortes Fco.	
Zoila Hazel Cruz Gomez	
Faustino Lopez Vasquez	
Alberico Enriquez Barragan	
Alejandro Lopez Cortes	
Francisco Javier Lopez Cortes	
Alfredo Salio Vasquez Monter.	
Pedro Aparicio Pacheco	
Gil Santiago	
Israel Cortes Lopez	
Isabel Lopez Enriquez	
Bernardino Hernandez Ramirez	
Hugo Gomez Mendoza	
German Lopez Ferrera	
José Luis Quiroz Mendoza	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS, (AS) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA; CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2021, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRO-CAMINO.

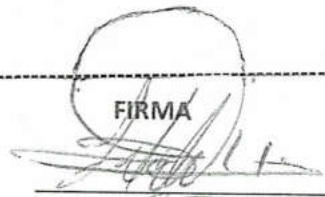
NOMBRE	FIRMA
Crispian Hernandez L.	
Juan Sanchez Lopez	Juan Sanchez Lopez
Reynaldo Aguirre Lopez	
Conrado Feric Silva	
Francisco Sanchez Lopez	
Quirino Lopez Gomez	
Mayolo Lopez Lascarez	
Alejandro Hernandez S.	
Santiago Lopez Aparicio	
Eduardo Vasquez Montes	EVA
Marcelino Domingo Cruz	
Guillermo Lopez Aymeric	
Antonia Ramirez Ferrer	
Alejandro Hernandez Lopez	
Timoteo Sanchez Lopez	
Miguel Lopez Martinez	
Gabriel Santos Lopez	
Raulino Perez Santos	
Alma Delia Sanchez Lopez	
Omar Gabriel Lopez Hernandez	
Pedro Lopez Nuñez	
Victor Pura Lopez	
Anastacio Montes	
Laureano Sanchez Lascarez	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS, (AS) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA; CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2021, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRO-CAMINO.

NOMBRE

FIRMA

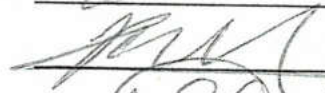
Francisco Lopez Lopez



Crisoforo Lascarez S.



Gomez Jaurin



Jorge Enriquez Gomez



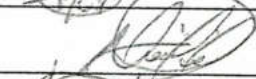
Alejandro Lopez Enriquez



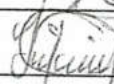
Juana Maria Almendra Hdez. Quiroz



Noé Lopez Lopez



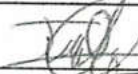
José Lascarez Lopez



Rubino Hernandez Ferrer



Ismael Vasquez Lopez



Seidoro Sanchez Lopez



Andrés Hernandez Peña



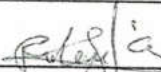
Leonardo Vasquez Gonzalez



Gabriel Luis Sanchez



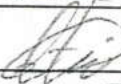
Rlen Cristobal Sanchez



Leonides Sanchez Lascarez



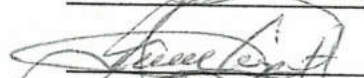
Octavio Lopez Aparicio



Eustacio Lascarez S.



Juan Lopez Aparicio



Galdino Vasquez




Oscar Lopez Ginez



Bacilio Lascarez Lopez



Eusebio Lascarez Lopez



Daniel Lopez Santiago





ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CIUDADANOS, (AS) DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUA, DISTRITO DE SOLA DE VEGA, OAXACA; CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO 2021, PARA EL NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRO-CAMINO.

NOMBRE

FIRMA

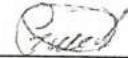
Yolanda Cruz Gómez



Cliseria Gomez Ferris

D. L. L.

Dionicio Lopez Lopez



Gerónimo Lopez Lopez

Neptali Sanchez Vasquez



Policarpio Lopez Sanchez



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

**NOMBRE**  
LOPEZ  
APARICIO  
ALFONSO

**FECHA DE NACIMIENTO**  
01/08/1970

**SEXO** H

**DOMICILIO**  
- LOC EL ALAZAN S/N  
LOC EL ALAZAN 71320  
SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAX.



**CLAVE DE ELECTOR** LPAPAL70080120H000.

**CURP** LOAA700801HOCPPLO2

**AÑO DE REGISTRO** 2001 04

**ESTADO** 20    **MUNICIPIO** 134    **SECCIÓN** 0871

**LOCALIDAD** 0002    **EMISIÓN** 2017    **VALIDEZCA** 2027

INE

**IDENTIFICACION**

**SECCION**

**SECRETARIO GENERAL**

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**IDMEX1670504016<<0871058864148**  
**7008016H2712310MEX<04<<02326<9**  
**LOPEZ<APARICIO<<ALFONSO<<<<<<<<**

INE

SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXHIBICIONES  
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXHIBICIONES  
SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE FERIA Y EXHIBICIONES  
SECRETARÍA DE CULTURA

IDMEX1596222762<<0871117996982  
9807213H2712310MEX<00<<27037<1  
CORTES<ROJAS<<YONY<ISRAEL<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CORTES  
ROJAS  
YONY ISRAEL

DOMICILIO  
C MORELOS S/N  
LOC CENTRO 71321  
SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR CRRJYN98072120H700



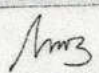

CURP CORY980721HOCRJN02

ESTADO 20 MUNICIPIO 134 SECCIÓN 0871

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO  
21/07/1998

SEXO H

JALISCO FEDERAL SECCION ELECTORAL 81 **INE**  

  

  
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 IDMEX1462505272<<0871097519531  
 9501142M2612317MEX<01<<02369<9  
 SANCHEZ<GARCIA<<ABIGAIN<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR  

  
 NOMBRE SANCHEZ GARCIA ABIGAIN  
 DOMICILIO C BENITO JUAREZ 12 - SAN FRANCISCO CAHUACUA 71320 SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAX.  
 CLAVE DE ELECTOR SNGRAB95011420M500  
 CURP SAGA950114MOCNRB19 AÑO DE REGISTRO 2014 01  
 ESTADO 20 MUNICIPIO 134 SECCIÓN 0871  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026  
 FECHA DE NACIMIENTO 14/01/1995 SEXO M

INE

EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ CRISPIN

INE

EDUARDO HERNANDEZ LOPEZ CRISPIN

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1692919261<<0871050919593  
 6201072H2712310MEX<03<<03537<6  
 HERNANDEZ<LOPEZ<<CRISPIN<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 HERNANDEZ  
 LOPEZ  
 CRISPIN

FECHA DE NACIMIENTO  
 07/01/1962

SEXO  
 H

DOMICILIO  
 - LOC MORELOS S/N  
 LOC MORELOS 71372  
 SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR HRLPCR62010720H300

CURP HELC620107HOCRPR05 AÑO DE REGISTRO 1993 03

ESTADO 20 MUNICIPIO 134 SECCIÓN 0871

LOCALIDAD 0005 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LOPEZ  
APARICIO  
OCTAVIO

FECHA DE NACIMIENTO  
20/11/1978

SEXO H



DOMICILIO  
C BENITO JUAREZ S/N  
COL CENTRO 71370  
SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR LPAPOC78112020H200

CURP LOAO781120HOCPPC04 AÑO DE REGISTRO 1996 03

ESTADO 20 MUNICIPIO 134 SECCIÓN 0871

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

INE

QR CODE

ADRES

EMILINDO JACCO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1956165289<<0871030500950  
7811207H2912316MEX<03<<06088<1  
LOPEZ<APARICIO<<OCTAVIO<<<<<<<<




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CRUZ

FECHA DE NACIMIENTO  
26/04/1976

SEXO H



MARCELINO DOMINGO  
DOMICILIO  
LOC EL ALAZAN S/N  
LOC EL ALAZAN 71320  
SAN FRANCISCO CAHUACUA OAX.



CLAVE DE ELECTOR CRXXMR76042620H501

CURP CUXM760426HOCRXR06 AÑO DE REGISTRO 2005 01

ESTADO 20 MUNICIPIO 134 SECCIÓN 0871

LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

EDMARIO DOMINGO MORALES  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1663978574<<0871070991261  
7604267H2712310MEX<01<<01309<3  
CRUZ<<MARCELINO<DOMINGO<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
MONTES  
VASQUEZ  
ENRIQUE

FECHA DE NACIMIENTO  
18/01/1970

SEXO H



DOMICILIO  
C BELISARIO DOMINGUEZ S/N  
COL CENTRO 71320  
SAN FRANCISCO CAHUACUA, OAX.

CLAVE DE ELECTOR MNVSEN70011820H800

CURP MOVE700118HOCNSN11 AÑO DE REGISTRO 2008 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 134 SECCION 0871

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE

81 21

Edgardo Vargas B

EDUARDO VARGAS BARRERA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1670505035<<0871081965997  
7001187H2712310MEX<02<<02370<0  
MONTES<VASQUEZ<<ENRIQUE<<<<<<<<



México INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 05/03/1981  
 SEXO: H

NOMBRE: BERNABE APARICIO ADRIAN





DOMICILIO: C. TABASCO 205 COL VICENTE GUERRERO 22920 ENSENADA, B.C.

CLAVE DE ELECTOR: BRAPAD91030520-H600  
 CURP: BEAA910305HOCRPD01 AÑO DE REGISTRO: 2011 01  
 ESTADO: 02 MUNICIPIO: 001 SECCIÓN: 0154  
 LOCALIDAD: 0012 EMISIÓN: 2019 VIGENCIA: 2029

INE

LOCALIDAD: ENSENADA LOCALIDAD ELECTORAL: ENSENADA

ESTADO: B.C. MUNICIPIO: 001 SECCIÓN: 0154

ESTADO: B.C. MUNICIPIO: 001 SECCIÓN: 0154

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1908762931<<0154088861600  
 9103052H2912316MEX<01<<01341<9  
 BERNABE<APARICIO<<ADRIAN<<<<<<<<





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**SAGA950114MOCNRB19**



**Nombre**  
**ABIGAIN SANCHEZ GARCIA**

*Soy México*

**Fecha de**  
**19/03/2010**

**Folio**  
**172538509**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120137199500030

**CURP's asociadas por corrección**

SAGA950114HOCNRB01  
 SAGA950114MOCNRB01

**ABIGAIN SANCHEZ GARCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**HELC620107HOCRPR05**



**Nombre**  
**CRISPIN HERNANDEZ LOPEZ**

*Soy México*

**Fecha de**  
**05/11/2009**

**Folio**  
**167710737**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120137196200001

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**

HELC620107HOCRPR13  
 HEXC620107HOCRXR13

**CRISPIN HERNANDEZ LOPEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

**La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**CUXM760426HOCRXR06**

**Nombre**  
**MARCELINO DOMINGO CRUZ**



Soy México

**Fecha de**  
**08/01/2010**

**Folio**  
**169239532**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120420197600014

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARCELINO DOMINGO CRUZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

### TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**LOAO781120HOCPPC04**

**Nombre**  
**OCTAVIO LOPEZ APARICIO**



*Soy México*

**Fecha de**  
**11/05/1999**

**Folio**  
**37001528**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120137197800045

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**CURP's asociadas por corrección**  
LOAO781120HOCPPC12

**OCTAVIO LOPEZ APARICIO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**MOVE700118HOCNSN11**

**Nombre**  
**ENRIQUE MONTES VASQUEZ**



Soy México

**Fecha de**  
**06/01/2009**

**Folio**  
**157600951**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120420197000002

**ENRIQUE MONTES VASQUEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

### TRÁMITE

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
 E IDENTIDAD



**Clave:**  
**SALJ720327HOCNPN06**



**Nombre**  
**JUAN SANCHEZ LOPEZ**

Soy México

**Fecha de**  
**19/11/1999**

**Folio**  
**44431122**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120137197200017

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN SANCHEZ LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**LOLS930314HOCPL02**

**Nombre**  
**SAUL LOPEZ LOPEZ**



Soy México

**Fecha de**  
**28/12/1999**

**Folio**  
**46019741**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120137199300042

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**SAUL LOPEZ LOPEZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**BEAA910305HOCRPD01**

**Nombre**  
**ADRIAN BERNABE APARICIO**



Soy México

**Fecha de**  
**21/04/1999**

**Folio**  
**35961200**

**Entidad de registro**  
**OAXACA**



120137199100045

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ADRIAN BERNABE APARICIO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar**

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



Clave:  
**LOAA700801HOCPL02**

Nombre  
**ALFONSO LOPEZ APARICIO**



Soy México

Fecha de  
**15/08/2001**

Folio  
**83768983**

Entidad de registro  
**OAXACA**



120137197000023

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**ALFONSO LOPEZ APARICIO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

**TRÁMITE**

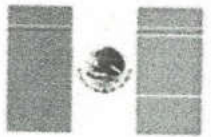
Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIDAD



**Clave:**  
**CORY980721HOCRJN02**



**Nombre**  
**YONY ISRAEL CORTES ROJAS**

Soy México

<b>Fecha de</b>	<b>Folio</b>	<b>Entidad de registro</b>
<b>03/10/2002</b>	<b>92297843</b>	<b>OAXACA</b>



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**YONY ISRAEL CORTES ROJAS**

PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de enero de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 011 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar

**TRÁMITE**

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iffai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>